

Expediente: 2135/14
Carátula: AGUILAR SERGIO DANIEL C/ ALABARCE VICTOR MANUEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27118670456 - AGUILAR, SERGIO DANIEL-ACTOR
900000000000 - ALABARCE, VICTOR MANUEL-DEMANDADO
900000000000 - ALABARCE, FRANCISCO RAMON-TERCERO INTEGRADO A LA LITIS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2135/14



H105015411435

JUICIO: "AGUILAR SERGIO DANIEL c/ ALABARCE VICTOR MANUEL s/ COBRO DE PESOS"-
EXPTE. N° 2135/14.- Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación de fecha 14-11-2024 hs. 00:29, efectuada por la letrada Graciela del Valle Zelaya, por la parte actora:

De la planilla de actualización de capital e intereses presentada por la parte actora: **córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días**, haciéndose constar que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (cfr. art. 187 del CPCCT, supletorio al fuero).- JMA 2135/14

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.